

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2301** HERA CARTERA IBERIA, S.A.

Los Administradores Mancomunados de Hera Cartera Iberia, S.A. (la "Sociedad") convocan a los Señores Accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración telemática, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio de 2024, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Autorización, en su caso, para la compra de acciones propias.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del órgano de administración para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, en su caso.

Quinto.- Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y el artículo 13 de los estatutos, la Junta se celebrará por vía exclusivamente telemática, con las garantías razonables para asegurar la identidad del accionista o representante, y pudiendo los mismos participar en la reunión mediante medios de comunicación a distancia apropiados (audio o video) por todas y cada una de estas vías: (i) asistencia telemática, con posibilidad de envío de mensajes escritos durante el transcurso de la Junta, pudiendo ejercitar los derechos de palabra, información, propuesta y voto en tiempo real así como para seguir las intervenciones de los demás asistentes; o (ii) representación conferida a otra persona conforme lo previsto en el artículo 184 de la LSC.

Asistencia: Los accionistas que deseen asistir podrán conectarse a través de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: [www.zoom.us](https://www.zoom.us), pudiendo acceder a la reunión mediante la introducción del correspondiente identificador de la reunión y contraseña, que podrán obtenerse identificándose una hora antes de la de celebración de la Junta remitiendo correo electrónico a Don Xavier Roger: [XRoger@landon.es](mailto:XRoger@landon.es) para el registro, indicando su número de DNI/NIF y el número de acciones de las que sea titular, así como cualquier otra información adicional que razonablemente pudiera solicitarle la Sociedad para acreditar su identidad y la condición de accionista.

Conforme a lo previsto en el artículo 272 de la LSC, todos los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la consideración y aprobación de dicha Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2024.- Las Administradoras mancomunadas de la Sociedad, Ana Gallardo Torrededia, representante persona física de Ruarti XXI, S.L., e Irene Gallardo Piqué, representante persona física de Caleta XXI, S.L.

ID: A240021425-1